

E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN FÍSICA CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado	PUNT	4.5
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado	PUNT	3.82
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria	PUNT	3.36
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos	PUNT	4.67
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios	PUNT	4.33
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas	PUNT	2.58
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino	PUNT	4.09
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad	PUNT	4.17
Indicador					

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA																																															
programas de movilidad <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las estancias • Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad. • Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada. • Grado de satisfacción de los implicados 	I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad					SALIENTES	28																																							
								ENTRANTES	18																																						
	<p>Nota importante: en la tabla anterior se han introducido los datos de las encuestas de 2019-20, ya que en el curso 2020-21 se ha producido un evidente descenso en la movilidad, asociado a la situación sanitaria. En este caso hubo 8 estudiantes salientes y 9 entrantes. De los 8 salientes solamente 2 respondieron a la encuesta y por tanto no se han podido usar estas respuestas en este informe.</p> <p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p>																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso detección</th> <th>Objetivos a conseguir</th> <th>Acciones desarrolladas</th> <th>Prioridad</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha de finalización</th> <th>Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td>2018-19</td> <td>Aumentar el número de convenios de movilidad</td> <td>1. Revisar el número de convenios de movilidad. 2. Comprobar la idoneidad de los convenios existentes y de las posibilidades de cada título para establecer nuevos convenios en función de la demanda. 3. Identificar posibles nuevas destinaciones y firmar nuevos convenios. 4. Firma de nuevos convenios</td> <td>BAJA</td> <td>Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro</td> <td>2019</td> <td>2021</td> <td>X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios y es posible que se amplíe a dos nuevos más en el próximo curso.</td> </tr> <tr> <td colspan="8">PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</td> </tr> <tr> <td>2018-19</td> <td>Promover la movilidad entre el estudiantado para incrementar el número de moviidades</td> <td>1. Difusión de las sesiones informativas de la Semana Internacional. (NOVIEMBRE)</td> <td>MEDIA</td> <td>Equipo decanal Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación</td> <td>2018</td> <td>2021</td> <td>X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se están desarrollando las acciones indicadas.</td> </tr> </tbody> </table>								Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	CONVENIOS								2018-19	Aumentar el número de convenios de movilidad	1. Revisar el número de convenios de movilidad. 2. Comprobar la idoneidad de los convenios existentes y de las posibilidades de cada título para establecer nuevos convenios en función de la demanda. 3. Identificar posibles nuevas destinaciones y firmar nuevos convenios. 4. Firma de nuevos convenios	BAJA	Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2019	2021	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios y es posible que se amplíe a dos nuevos más en el próximo curso.	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES								2018-19	Promover la movilidad entre el estudiantado para incrementar el número de moviidades	1. Difusión de las sesiones informativas de la Semana Internacional. (NOVIEMBRE)	MEDIA	Equipo decanal Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación	2018	2021
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución																																								
CONVENIOS																																															
2018-19	Aumentar el número de convenios de movilidad	1. Revisar el número de convenios de movilidad. 2. Comprobar la idoneidad de los convenios existentes y de las posibilidades de cada título para establecer nuevos convenios en función de la demanda. 3. Identificar posibles nuevas destinaciones y firmar nuevos convenios. 4. Firma de nuevos convenios	BAJA	Comisión del Título Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2019	2021	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios y es posible que se amplíe a dos nuevos más en el próximo curso.																																								
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES																																															
2018-19	Promover la movilidad entre el estudiantado para incrementar el número de moviidades	1. Difusión de las sesiones informativas de la Semana Internacional. (NOVIEMBRE)	MEDIA	Equipo decanal Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación	2018	2021	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se están desarrollando las acciones indicadas.																																								

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
			2. Encuentro del estudiantado con Estudiantes <i>Incoming</i> del Campus de Ciencias. (NOVIEMBRE) 3. Reuniones individualizadas de los coordinadores de titulación con los estudiantes salientes. (FEBRERO) 4. Charlas de los estudiantes salientes al estudiantado de la Facultat en el ámbito de la <i>Escola d'Estiu Erasmus de Física</i> . (JULIO)		Comisión de Movilidad del Centro		
	2018-19	Consolidar e incrementar el número de movilidades	1. Reuniones individualizadas de los coordinadores de titulación con los estudiantes salientes y asignación de mentores. (ENERO Y SEPTIEMBRE) 2. Acto de bienvenida para estudiantes entrantes en la Facultat. (SEPTIEMBRE) 3. Encuentro del estudiantado con Estudiantes <i>Incoming</i> del Campus de Ciencias. (NOVIEMBRE) 4. Incremento de la competencia lingüística del PAS del Centro para mejorar el servicio de acogida del estudiantado entrante, mediante cursos de conversación. (FEBRERO-MARZO) 5. Charlas de los estudiantes entrantes al estudiantado de la Facultat en el ámbito de la <i>Escola d'Estiu Erasmus de Física</i> . (JULIO)	MEDIA	Equipo decanal Coordinador de Movilidad del Centro y de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2018	2021
<p>COMENTARIOS:</p> <p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p>1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</p>							

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En el caso que el título tenga competencias explícitas ligadas a movilidad, explicar las competencias y como se desarrollan. Por ejemplo, títulos en cuyo plan de estudios sea obligatorio participar en programas de movilidad.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título. En general, los convenios con las diferentes instituciones se establecen tras verificar que existe una oferta académica adecuada que permita el reconocimiento académico. En un número limitado de convenios ERASMUS establecidos a petición de la institución contraparte, la oferta académica para los estudiantes salientes presenta limitaciones, que son tenidas en cuenta a la hora de establecer los correspondientes acuerdos de estudios.

Para corroborar esta afirmación, destacamos que en la encuesta de 2019-20, los estudiantes que han participado en los programas de movilidad consideran que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación de 4.5 sobre 5, estando por encima de la media de la UV.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes)

Tipo beca	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes	Estudiantes Entrantes
ERASMUS	ALEMANIA	RHEINISCH-WESTFÄLISCHE TECHNISCHE HOCHSCH. AACHEN	0	1
ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT AUGSBURG	1	0
ERASMUS	ALEMANIA	RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS-UNIVERSITÄT BONN	2	1
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN	0	0
ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT HANNOVER	0	0

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
	ERASMUS	ALEMANIA	AKADEMISCHES AUSLANDSAMT DER UNIVERSITÄT KARLSRUHE	0	0	
	ERASMUS	ALEMANIA	JOHANNES-GUTENBERG- UNIVERSITÄT MAINZ	5	0	
	ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT ULM	0	0	
	ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITE PARIS SACLAY	2	0	
	ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITE DE PARIS	1	0	
	ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITY OF STRASBOURG	1	0	
	ERASMUS	GRECIA	ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI	0	2	
	ERASMUS	PAISES BAJOS	UNIVERSITY OF GRONINGEN	2	0	
	ERASMUS	IRLANDA	CORK INSTITUTE OF TECHNOLOGY	0	0	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	0	0	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	2	0	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1	1	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	2	2	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO	0	0	
	ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELL' INSUBRIA (VARESE)	1	0	
	ERASMUS	NORUEGA	NORWEGIAN UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	1	0	
	ERASMUS	POLONIA	UNIwersytet SZCZECINSKI	0	0	
	ERASMUS	POLONIA	UNIwersytet WARSZAWSKI	1	0	
	ERASMUS	POLONIA	WARSAW UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	0	0	
	ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	0	0	
	ERASMUS	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DO PORTO	0	1	

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ACUERDO BILATERAL POST-BREXIT	REINO UNIDO	UNIVERSITY OF LEEDS	2	0
ACUERDO BILATERAL POST-BREXIT	REINO UNIDO	IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE	3	1
ERASMUS	RUMANÍA	UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA	0	0
SICUE	ALICANTE	UNIVERSITAT D'ALACANT	0	1
SICUE	BADAJOS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	0	0
SICUE	BARCELONA	UNIVERSITAT DE BARCELONA	1	0
SICUE	BARCELONA	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	0	0
SICUE	GRANADA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	0	0
SICUE	MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1	0
SICUE	MURCIA	UNIVERSIDAD DE MURCIA	0	2
SICUE	PALMA DE MALLORCA	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	0	0
SICUE	SANTIAGO DE COMPOSTELA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	0	2
SICUE	SEVILLA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0	0
SICUE	TENERIFE	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	0	1
SICUE	VALLADOLID	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	0	1
SICUE	ZARAGOZA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	0	0
Total			29	16

La tabla anterior contiene los datos de movilidad correspondientes al curso académico 2021/22. Las universidades del Reino Unido (University of Leeds, Imperial College London) han mantenido los intercambios a lo largo de este curso tras el Brexit mediante acuerdos bilaterales con la Universitat de València. A los datos de la tabla hay que añadir un estudiante entrante del programa INTERNACIONAL (no incluido en la tabla) procedente del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio de Janeiro.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Estos datos de movilidad son similares a los de los cursos previos a la pandemia (curso 2018/19: 28 estudiantes salientes, 18 estudiantes entrantes; curso 2019/20: 28 estudiantes salientes, 18 estudiantes entrantes) y muestran, por tanto, la recuperación de la movilidad tras la pandemia (curso 2020/21: 8 estudiantes salientes; 9 estudiantes entrantes). Todas las movilizaciones del programa ERASMUS corresponden al programa ERASMUS ESTUDIOS.

Como conclusión podemos establecer, por tanto, que durante el curso 2021/22 se han desarrollado los convenios de movilidad previstos.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

El número total de plazas de movilidad ofertadas en los convenios de movilidad actuales es de 54 en el programa ERASMUS (tanto de entrada como de salida) y 15 en el programa SICUE (tanto de entrada como de salida). El número de plazas de movilidad ofertadas respecto al de plazas cubiertas es, pues, aproximadamente 2:1 para las movilizaciones salientes del programa ERASMUS (las más numerosas), y superior a 5:1 para las movilizaciones entrantes del programa SICUE (las más numerosas). Hay que notar también que los actuales convenios contemplan intercambios con 29 universidades europeas de 11 países dentro del programa ERASMUS y 13 universidades españolas en el programa SICUE.

La conclusión es que los convenios de movilidad establecidos son suficientes para el número de movilizaciones efectivas.

Por otro lado, el número de movilizaciones salientes medio de los últimos años (en torno a 27 si excluimos el curso académico 2020/21) representa aproximadamente el 15% del total de estudiantes matriculados en 3º y 4º (los cursos en los que se producen las movilizaciones) de cada curso académico. Este porcentaje está probablemente limitado por algunas dificultades que encuentran nuestros estudiantes salientes del programa ERASMUS. Entre ellas, cabe destacar:

- En general, la falta de competencia en idiomas comunitarios (distintos del inglés)
- La escasez de destinos con docencia impartida en inglés (situación que se agrava tras el Brexit)
- La baja cuantía de las becas, que cubre solo una parte pequeña de los gastos de la estancia

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El número de movilidades entrantes es sistemáticamente más bajo que el de movilidades salientes (aproximadamente en una proporción 1:2). Esta descompensación podría corregirse, al menos en parte, con la oferta de docencia en inglés al menos en una fracción de asignaturas de tercer y cuarto curso.

Habría que añadir que el análisis presentado en los párrafos anteriores se basa en los convenios de movilidad vigentes (los del programa ERASMUS 2014-2021, prorrogados para el curso 2021/22 por las dificultades derivadas de la pandemia). En la actualidad, se está concluyendo la negociación de los convenios para el programa ERASMUS 2021-2027, del que desaparecen las universidades del Reino Unido (aunque se intentarán seguir manteniendo los acuerdos bilaterales). En la propuesta de convenios se solicitan 53 plazas en 25 universidades de 9 países. Además, se va a intentar intensificar los acuerdos bilaterales con la Universidad de Leeds y el Imperial College (ya prorrogados para el curso 2022/23) con un total de 8 plazas.

Finalmente, nuestra titulación participa también en el programa de intercambio de la Alianza FORTHEM compuesta por 7 universidades europeas, entre ellas la Universitat de València, de donde podrían surgir movilidades Erasmus con las universidades de Palermo (Italia) y Borgoña (Dijon, Francia).

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la Facultad de Física, el responsable/la responsable de movilidad es el vicedecano, Prof. Manel Perucho Pla.

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Cada titulación de grado tiene un único coordinador/a de grado, en este caso es el Prof. José María Martí Puig, el cual es nombrado por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:
- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
 - b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
 - c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
 - d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
 - e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
 - f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
 - g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
 - h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
 - i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
 - j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
 - k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
	<p>Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.</p> <p>El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.</p> <p>El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.</p> <p>El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas. - El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos - La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones. - La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación. <p>El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido un 3.82 en el curso 2019-20.</p> <p>6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.</p> <p>Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:</p>

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

Aparte de la información de la web, la Universitat de València organiza en el mes de noviembre la SEMANA INTERNACIONAL coincidiendo con el inicio del periodo de solicitud del programa ERASMUS, cuyo objetivo es que, los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, expliquen los programas de movilidad y motiven a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/Las estudiantes seleccionados/as reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

En el marco de la Semana Internacional, la Facultad de Física organiza una reunión con participación de una representante del Servicio de Relaciones Internacionales que informa de los aspectos administrativos y técnicos de las solicitudes para los diferentes programas de movilidad, y de los coordinadores académicos de movilidad de ambos grados, que informan de los aspectos académicos. En particular, en el grado de Física se informa de:

- El baremo mediante el cual se va a establecer la priorización en la elección de los destinos en el caso del programa ERASMUS
- Una breve descripción de los destinos y algunas cuestiones relacionadas con los requisitos lingüísticos

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- El calendario hasta la preparación de los acuerdos de estudios en los programas ERASMUS y SICUE
- La preparación de los acuerdos de estudios y la tabla de equivalencias que se utilizará para transcribir a su expediente académico las calificaciones obtenidas en el centro de destino

Una vez asignados los destinos, en el mes de enero el grado de Física organiza una segunda reunión con los estudiantes del programa ERASMUS seleccionados en la que el coordinador académico de movilidad explica más detalles sobre la elaboración de los acuerdos de estudios, cuya fecha límite de preparación depende de cada destino pero que en ningún caso debe superar la segunda semana de julio.

Entre los meses de marzo a junio, ambos inclusive, los estudiantes de todos los programas de movilidad preparan los acuerdos de estudios tutelados por el coordinador académico.

En el caso de los estudiantes de movilidad entrantes, el primer contacto con el grado de Física se establece mediante un correo electrónico de saludo enviado a finales del mes de mayo en el que se solicita el envío de los acuerdos de estudios preparados con sus respectivos coordinadores de movilidad de su centro de origen. El objeto de esta solicitud es poder reservar plazas para los alumnos de movilidad en algunos grupos de poca capacidad.

El segundo contacto se establece mediante el envío de un correo electrónico de bienvenida a mediados del mes de agosto con información práctica sobre la Facultad de Física y el Campus de Burjassot, la matrícula y el resto de trámites administrativos, y el inicio de las clases (calendario académico, horarios).

Entre ambos contactos se produce la asignación de un mentor (un estudiante local del grado de Física de tercer o cuarto curso) que acompañará a cada estudiante de movilidad entrante a lo largo del curso. Los mentores actúan durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o los trámites de matrícula.

Con anterioridad al inicio de las clases, en las primeras semanas de septiembre, la Universitat de València organiza un Encuentro de Bienvenida para todos los estudiantes de movilidad entrantes. Unas semanas después, la Facultad de Física organiza un encuentro similar con los estudiantes de movilidad del centro, los mentores y el equipo de movilidad. La Facultad organiza también al menos una actividad de carácter cultural en la ciudad.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, este ítem obtiene un 3.36, aunque observando el histórico, con valores típicamente superiores a 4, esta bajada se pueda achacar a la situación de incertidumbre generada por la pandemia de covid-19.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universidad de Valencia es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantes Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que estos estudiantes puedan disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantes Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantes con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios. Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una **discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?** **uvdiscapacidad**

UVdiscapacidad ofrece:

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Programas de movilidad para estudiantado incoming:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es . Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de los implicados

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA									
		<p>Para finalizar vamos a analizar la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas en relación con los siguientes ítems (encuesta de 2019-20):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 4.67. - Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, con una puntuación de 4.33. - Los estudiantes no están satisfechos con las ayudas económicas recibidas (obtiene un 2.58), pero este aspecto no puede ser mejorado desde el centro. - Los estudiantes están satisfechos con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4.09. - Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hacer referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4.17 sobre 5. 							
VALORACIÓN					A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.					X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos					X				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.					X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad					X				
Reconocimiento de las estancias					X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.					X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.									X
Grado de satisfacción de los implicados					X				
PUNTOS FUERTES									

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos				
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad				
Reconocimiento de las estancias				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.				
Grado de satisfacción de los implicados				
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
No se han detectado debilidades				